

CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: En este mes de febrero la Alcaldía Municipal no ha realizado ninguna Circular en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Juan José Argueta Menocal

Alcalde Municipal Cel. 9901-1894